

relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, e informe emitido por la Dirección General de Gastos de Personal del Ministerio de Hacienda, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de mayo de 1986, ha acordado declarar la jubilación por incapacidad permanente, con los derechos pasivos que le correspondan de don Vicente Ballesta Conejero, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Huércal-Overa.

Madrid, 27 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

14820 *ORDEN de 27 de mayo de 1986, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se atribuye la función de Juez de Vigilancia Penitenciaria de Lérida a don Rodrigo Pita Merce.*

Visto el expediente instruido para la atribución de funciones en materia de vigilancia penitenciaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.3 y disposiciones transitorias 27 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, y disposición transitoria 5.ª del real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, que aprobó el Reglamento Penitenciario y acuerdo del Pleno de este Consejo de 26 de octubre de 1983, se atribuye la condición de Juez de Vigilancia Penitenciaria, respecto de los establecimientos penitenciarios sitos en la provincia de Lérida, al ilustrísimo señor don Rodrigo Pita Merce, Magistrado de la Audiencia Provincial de Lérida.

Madrid, 27 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

14821 *ORDEN de 27 de mayo de 1986, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se atribuye la función de Juez de Vigilancia Penitenciaria de Cáceres a don Enrique Vergara Dato.*

Visto el expediente instruido para la atribución de funciones en materia de vigilancia penitenciaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.3 y disposiciones transitorias 27 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, y disposición transitoria 5.ª del Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, que aprobó el Reglamento Penitenciario y acuerdo del Pleno de este Consejo de 26 de octubre de 1983, se atribuye la condición de Juez de Vigilancia Penitenciaria, respecto de los establecimientos penitenciarios sitos en la provincia de Cáceres, al ilustrísimo señor don Enrique Vergara Dato, Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Madrid, 27 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

14822 *RESOLUCION de 2 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Erandio, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de esta Corporación.*

Como resultado de los procesos selectivos convocados por acuerdos de este Ayuntamiento, en los que se aprobaron las bases que fueron publicadas en los boletines oficiales, de conformidad con la legislación vigente, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta Corporación, de acuerdo con las propuestas elevadas por los distintos Tribunales, las siguiente personas:

	DNI	Toma de posesión
Auxiliares administrativos:		
Doña Purificación Agoiz Lazpita	14.945.780	11- 4-1985
Doña Miren Begoña Aguirre Erostarbe	14.238.345	11- 4-1985

	DNI	Toma de posesión
Doña María Begoña Basante Otegui	14.562.866	11- 4-1985
Don Roberto Gracia Lasuen	14.959.078	11- 4-1985
Doña María Begoña Jiménez García	14.428.478	11- 4-1985
Doña Ana María Lasheras Fernández	14.249.232	11- 4-1985
Doña María Teresa Madruga Santos	22.720.629	11- 4-1985
Doña María Carmen Meléndez Arranz	22.719.721	11- 4-1985
Doña María José Mielgo Busturia	30.566.220	11- 4-1985
Doña María Nieves Nuño Esteban	16.028.612	11- 4-1985
Doña María Concepción Pinedo Gómez	22.714.674	11- 4-1985
Doña Nerea Zárraga Zárraga	14.253.498	1- 8-1985
Administrativos:		
Doña Josefa Muñoz Prego	14.250.275	26- 4-1985
Doña Nekame Eguskiza Mentxaka	16.036.007	26- 4-1985
Don José Luis González Puebla	22.702.413	26- 4-1985
Delineantes:		
Don José Andrés Resines Plaza	14.225.575	1- 6-1985
Don Severiano Pérez Sampedro	70.996.584	1- 6-1985
Oficiales de oficio. Albañiles:		
Don Ignacio Aurrekoetxea Larrabeti	14.762.221	3- 9-1985
Don Carmelo Bilbao Eguskiza	14.829.656	3- 9-1985
Oficiales de oficio. Fontaneros:		
Don Emiliano Fernández Ateca	14.408.447	3- 9-1985
Don José Antonio Lecumberri Torrebiarte	14.243.776	3- 9-1985
Oficiales de oficio. Carpintero:		
Don Félix Alday Abrisqueta	14.252.622	3- 9-1985
Operarios-Peones:		
Don Juan Cruz Altonaga González	14.241.812	3- 9-1985
Don José Antonio Azkorra Gorriona	14.249.615	3- 9-1985
Don José Luis Bengoa Cayero	14.548.983	3- 9-1985
Don José Antonio Bilbao Abarrategui	14.236.034	3- 9-1985
Don Julien Briongos Hinojal	14.250.674	3- 9-1985
Don Juan Alfonso Diéguez Millán	14.248.842	3- 9-1985
Don Ismael Herrero Pérez	14.092.226	3- 9-1985
Don Roberto Lashayas Echeandía	14.246.048	3- 9-1985
Don Francisco Javier Letamendia Cruz	14.244.367	3- 9-1985
Don José Francisco López Morales	14.249.954	3- 9-1985
Don Juan Otero Muradas	14.239.026	3- 9-1985
Don Cipriano Parra Verdejo	6.939.914	3- 9-1985
Don Enrique Redondo Cortázar	14.242.940	3- 9-1985
Don Daniel Riol González	9.624.317	3- 9-1985
Don José Antonio Rubio Pajares	14.249.305	3- 9-1985
Don León Sáenz de Navarrete García	14.937.818	3- 9-1985
Don José Miguel Sarria Varela	14.234.484	3- 9-1985
Don Lander Zubiaur Ruiz de Asúa	14.736.958	3- 9-1985
Don Iñaki San Andrés Sarria	14.254.345	4-10-1985
Don Jon Ander Legarreta Sarria	14.245.791	28- 4-1986
Chóferes:		
Don Felipe Aguirre Gastañaga	14.169.941	21-10-1985
Don Javier María Ayarza Urriaga	14.169.670	21-10-1985
Enterradores:		
Don Fidel Castro Brión	14.252.103	21-10-1985
Don José Azkurreta Elorduy	30.582.466	21-10-1985
Don Jon Iñaki Ibáñez Aranaga	30.571.657	21-10-1985

Don Roberto Gracia Lasuen y doña María José Mielgo Busturia, quienes tomaron posesión de la plaza de Auxiliar administrativo el día 11 de abril de 1986, se hallan en situación de excedencia voluntaria desde el día 21 de enero de 1986.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 23.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Erandio, 2 de mayo de 1986.-El Alcalde-Presidente.-8.173-E (35393).